

LICENCIA N° 2255



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 7 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Restaurant "Casa Luna"		
Giro del Negocio / Uso propuesto: Restaurant		
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1	
Calle del predio: Allende	Número oficial: 107	
Comunidad o colonia: Centro	Uso actual: Restaurant	
Colindancia frente: C. Allende	Colindancia fondo: Prop. Privada	
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prop. Privada	
Metros cuadrados del predio: Frente 10m	Fondo 7m	Área aproximada: 70 m ²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 7 DE FEBRERO DE 2024